

Año 4 pesetas
 Semestre 2 —
 Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos

LA UNION

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 26 Y 28 PRAL.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SABADOS



Año III

Guadalajara: Sábado 13 de Marzo de 1909

Número 70



EL SEÑOR

DON CAYETANO ROMO LÓPEZ

HA FALLECIDO EN BUENIA (GUADALAJARA)
 el día 8 del corriente, á los 54 años de edad

R. I. P.

Su hermano, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos, primos, testamentarios y demás parientes:

Ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 17 del actual, en el convento de las Monjas del Carmen de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

La bandera liberal

Observando todo lo que afirman los periódicos del *trust*, existe un algo dentro del partido conservador, que le hará caer del poder muy pronto, para dar entrada á los liberales, con toda la *unidad* que entre ellos reina.

No se cansan en buscar argumentos que les conduzcan á ese resultado. Según ellos, basta fijarse en los proyectos gubernamentales, en las discusiones de antaño, en la política seguida hasta aquí, para convencerse de que el gobierno está herido de muerte y á las puertas de un sustituto que resolverá todo, y á gusto de las muchedumbres.

Pero, á poco que se medite, la decoración cambia por completo. Esos fuegos de artificio no deslumbran á nadie, y todos, aún los mismos liberales, reconociéndolo á fuer de sinceros, saben que no están en condiciones de gobernar. Si así no fuese, el famoso bloque no hubiera tenido, ni aun la existencia efímera, que perdió á poco de haber mostrado condiciones de aparente viabilidad. Ahora, cumple el olvidar lo pasado, hacer abstracción de promesas imposibles de efectividad, y ponerse en condiciones de orden, único medio para que en su día puedan gobernar.

Y esto lo afirmamos lamentando la veracidad de nuestros asertos, que sería para nosotros empresa agradable, que al frente de los conservadores se alzase un partido disciplinado, liberal, radical si fuese posible, con un jefe de cuerpo entero, capaz de poseer la influencia necesaria para que sus hueses le siguiesen sin titubeos de ningún género; desprovistos de contubernio alguno, y fijos siempre en un ideal que sintiesen y adorasen.

Pero esa fé, ese entusiasmo no existe desde luego; á manera de niño perdido se halla el Sr. Moret, y si llega á camino seguro, precisa desprenderse de compañías con las que es imposible la unión, y afianzarse bien en el papel de Director, *conociendo é imponiéndose á aquellos*, que aparentando ser comparsas, son los más encarnizados enemigos.

Tiempo tendrá después, para dedicarse al famoso plan de arreglo del problema clerical, y otras cosas que maldito lo que nos importan.

Entonces desprovisto, si puede, de consejeros oficiosos, volverá á razonar serenamente, ocupándose de lo que interesa á la Nación, y vanagloriándose de haber salido de su letargo.

Si así no fuese, huelga el decir la regeneración que nos espera cuando la actual etapa de los conservadores llegue á su término.

DESDE PARÍS

NEGRURAS

Tengo el honor de comunicar á ustedes que son las once y media de la mañana y estoy escribiéndoles en una habitación clara y que da á la calle, con la lámpara de mi mesa encendida. Si me acerco á los cristales contemplo algo semejante á lo que debe parecer el infierno á los que por primera vez vayan á él; una masa negra y sucia, borrosa y móvil, en medio de la cual brillan rojizas las luces de los faroles y cruzan rápidamente los faros resplandecientes y como humeantes de los autos.

Disfrutamos de un día de niebla. En la *entente cordiale* hemos tomado como buenas varias costumbres inglesas y que antes detestábamos enérgicamente. Y nuestra anglofilia llega, por lo visto, hasta el clima, que ha copiado los clásicos días de *fogg* londinense, por si no había aquí bastante con el cielo color de plomo y la llovizna constante.

El *fogg* de hoy se las trae, porque pesa sobre una ciudad nevada enteramente; du-

rante la noche han caído los vellones albos de que hablan los poetas y París ha amanecido nevado totalmente, presentando, en los Campos Elíseos, en la plaza de la Concordia, en todos los espacios amplios, el aspecto más extrañamente fantástico que pueda imaginarse, con una atmósfera negra sobre un pavimento blanco.

Lo malo es que esta fantasía cuesta cara; mientras, entre la lámpara y la estufa, cada cual se consagra á sus quehaceres, los periódicos se encargan de referirnos que en el día de ayer, que se sepa y aparte los enfermos que hayan podido caer en sus camas, se han muerto de frío catorce personas, en plena calle, repentinamente, desde un cochero de ómnibus que se murió en el pescante, al cruzar la plaza de la República, hasta un arqueólogo distinguido que cayó en los jardines del Trocadero, al salir del Museo. Y eso siempre es consolador y anima á echarse á la calle.

Entre tanto, bajo esta manta negra, París, la ciudad divertida, no está para comentarios alegres. Desde los dichos y aventuras de *Caran d' Ache*, el rey de la caricatura, muerto de un ataque al corazón y caído en medio de su obra, sobre sus miles de páginas deliciosas y llenas de ingenio, lo mismo las sangrientas sátiras políticas—como el famoso cuaderno de cheques del Panamá—que los animales deliciosos y los admirables juguetes recortados en madera, hasta la locura de la condesa de la Pommier, la hija natural de Napoleón III, los sucesos de relieve son más bien sombríos que regocijados.

Caran d' Ache era ruso, de Moscov. Se llamaba Manuel Poiré y era de origen francés. Su pseudónimo significa en ruso trazo de lápiz, escrito como suena. Y ese trazo de lápiz lo hizo célebre y lo dejará para siempre tenido como maestro de la caricatura moderna.

Era un guapo mozo, arrogante, bien plantado, siempre metido en unas levitas impecables y excelsas, siempre dispuesto á hacer valer su personalidad de hombre de mundo agasajado en todas partes, sin perjuicio de abrir su *carnet* y hacer un croquis en el momento más solemne. Su matrimonio con una señorita muy conocida en París fué un verdadero flechazo de novela; bajo las copas amplias de la avenida de las Acacias, donde la novia se prendió de él y tomó la iniciativa de la presentación, en un trueque de papeles, que la hizo á ella lanzarse á conquistarlo. El matrimonio fué feliz y vivió bien porque los dibujos, que empezaron siendo una falta y un atrevimiento en el colegio, acabaron por ser, desde hace muchos años, la colaboración gráfica mejor pagada de los periódicos franceses, la que todos reputaban obra maestra codiciada.

La otra víctima de actualidad es esa triste y mísera condesa de Pommier, casi desaparecida totalmente, pero en quien los fieles recordaban á la hija natural de Napoleón III, la hermana de aquel príncipe, Napoleón Eugenio, heredero del águila de los Bonaparte, á quien mataron en Africa entre los zulú y los ingleses.

Esta condesa de Pommier, amparada y querida por su padre hasta su última hora, se había arruinado totalmente. Después, entre los Bonaparte y algunos bonapartistas de nota le habían amasado otra fortuna. Y con ella, pero sola, sin un amigo, sin una doncella ni un criado, sola enteramente, la triste bastarda de una dinastía meteoro, vivía en un pueblito de cerca de París donde nadie paraba mientes en ella.

Hace algunos días, sus vecinos notaron que la señora del principal no salía ni se la oía moverse por la casa. Acabaron por alarmarse y por prevenir á la policía de sus alarmas. Y los agentes, al entrar en su cuarto, hallaron á la condesa tumbada en el suelo, riéndose á carcajadas y con la cara ensangrentada y medio deshecha.

Los ratones la habían medio devorado,

acabando la obra de enloquecimiento que su vida, su soledad y sus recuerdos habían realizado desde hace tiempo. Y lo más curioso del caso es que, indiferentes al crédito y á las cotizaciones de Bolsa, habían también deshecho á dentelladas los títulos, las obligaciones y los billetes de la condesa, unos trescientos mil francos en papeles de colores, que andaban hechos trizas por el suelo.

A la última Bonaparte directa la metieron en un manicomio. Y París se enteró con estupor de que aun había en un pueblito cercano ese doloroso despojo del águila caída, resto postrero de los esplendores de aquel segundo Imperio cuyas luces se apagaron hace tantos años.

Estas son las notas del día, un poco sombrías de color como ustedes verán. Me da mal que, para alegrarnos el espíritu, los eternos nacionalistas y los estudiantes reaccionarios, que se han regalado á sí mismos con el nombre tragicómico de *Camelots du Roy* , hacen manifestaciones contra la estatua de Zola, cuya sombra gloriosa les espanta y en honor belicoso de Juana de Arco, la dulce y cándida doncella de Orleans, quienes han instituido símbolo de la fé en Francia y que no dejará de asombrarse un poco de ello si se entra la pobrecilla, al verla se aclamada por la ortodoxia, recordando que la propia ortodoxia, la Iglesia de Francia nada menos, la quemó viva en la flor de sus años.

Javier Alfaro

París Marzo 1909.

Sección literaria

ACTIVIDAD

El gran secreto, para vivir hoy es no molestar por nada ni por nadie, hacer la vida del caracol, ó cuando más trabajar cuando á uno le convenga.

Con semejante conducta y un poco de *labia* para hacer la visita á los amigos queda resuelto el problema.

Claro que todos estamos obligados á trabajar por el bien de nuestros prójimos, que no basta con que nosotros estemos muy satisfechos en nuestra comodidad, pero esto es lo positivo y á eso se atienen muchas personas.

Entendemos que así como de lo que nos sobra, (aunque á los avaros les parezca que todo lo que puedan poseer les es necesario), debemos dar á los indigentes, remediando su necesidad; así también el tiempo que malgastamos ó por lo menos es empleado en cosas menos útiles ha de ser una carga para la cuenta que difícilmente habremos de saldar.

Es posible que muchos se hagan las mismas reflexiones que el avaro con la limosna: ¿ Y si á mí me falta?

Siempre hace más el que quiere que el que puede, nunca falta tiempo para distracciones á veces hasta robándolo á nuestra obligación.

Si nos convenciéramos de esto, si consideráramos que se merman considerablemente nuestros tesoros espirituales, con cuánta diligencia aprovecharíamos esos girones de tiempo que son como una mancha, más difícil de quitar que las echadas en nuestros trajes.

Esa apatía debe ser arrojada lejos de nuestro lado, y es seguro que no solo florecerán nuestros bienes materiales, sino los frutos espirituales y con ellos la nación española.

Declárese cruda guerra á la indolencia que tal conducta será filón inagotable de bienestar espiritual y material.

El quejarse de falta de entusiasmos es de

personas poco activas; pues esa falta se remedia con anteponer siempre el deber á la satisfacci3n á veces vana.

Si el trabajo y economíá son necesarios para conseguir un capital que proporcione en la vejez medios para satisfacer las necesidades del cuerpo, trabajo y recta conciencia son indispensables para alcanzar el eterno tesoro.

tiene usted firma de banquero; me parece que no está usted llamado á autorizar muchos cheques...

El día que pudimos tener una cama y una mesa nuestras, y nos sentamos el uno enfrente del otro para comer en familia, sin la presencia inoportuna de pasajeros y mozos de fonda, nos entró una especie de alegría llorona, y mirándonos y estrechándonos las manos, saludamos al porvenir entre risas y lágrimas. Era joven, tenía salud, grandes deseos de trabajar, y en la querida ciudad que me alojaba no me sentía de ninguna manera abandonado.

Pero las lecciones de piano eran escasas al principio y fueron necesarios todos los milagros de la economía doméstica para poder poner el puchero al fuego todos los días, salvo alguno que otro de forzoso ayuno.

Afortunadamente, el alcalde y todos los que me habían animado á dejar la vida vagabunda, tomaron una heroica resolución, y, mediante un acuerdo del Municipio, se creó expresamente para mí el cargo de director de una Academia de música.

Cuando el alcalde me llamó para notificarme la fausta nueva, me dijo que antes que el acuerdo fuera oficial, quería saber si me era posible enseñar el manejo de todos los instrumentos de que se compone una orquesta, y por consiguiente, si sabría tocarlos. Contesté que sí sin titubear y la direcci3n me fué conferida.

Como me arreglé para cumplir fielmente el compromiso contraído? De una manera muy sencilla. En los primeros seis meses enseñé la teoría que conocía muy bien. Como los instrumentos quedaban en la escuela á mi disposici3n, aprendí á tocarlos todos á fuerza de trabajo. Todos, desde el contrabajo hasta el arpa. Luego pasé á la enseñanza práctica, y no creó en conciencia, haber robado las cien liras mensuales que me fueron consignadas en el presupuesto municipal.

Me quedaba aún tiempo para escribir en mi *Katcliff*, y después de dos años y medio de labor casi di por terminada mi obra. En 1888 me faltaban pocas escenas, pero me cansé de trabajar, y desde entonces no volví á poner mano en ella.

Sentía confusamente la necesidad de darme á conocer con un trabajo de menos importancia: la idea de *Cavalleria rusticana* la tenía en la mente desde hacía unos años. Murió Nari Lena, diputado por Livorno, y, aprovechando la rebaja de los ferrocarriles, concedida á los electores, fui á mi ciudad y supliqué á mi amigo Targioni me hiciera un *libretto*. Se negó á ello.

De vuelta á Cerignola, el profesor Siniscalchi, me propuso para *librettista* al señor Rocco Pagliara, su amigo. Pagliara me contestó que aptaría el encargo con la garantía de un editor que se comprometiese á comprar la obra.

El Sr. Sonzogno había abierto por aquel entonces un concurso de óperas, y yo acariciaba la esperanza de concurrir á él como un medio para mejorar mi situación económica, cada vez más difícil. Pero mis cien liras de director que cobraba del Municipio de Cerignola y mis pocas lecciones de piano, no me permitían el lujo de pagar un *libretto*.

Rompí las negociaciones con Pagliara y escribí á Cavé y á otros amigos míos de Livorno para obligar á Targiani á hacerme el *libretto*, y en fin, obtuve la promesa solemne de una *Cavalleria rusticana*.

En espera del *libretto*, vivía preocupado con la frase final de la obra, y la sentía silbar en mis oídos, pero no veía la posibilidad de darla forma. No sé explicarlo, pero el final se me presentó de repente, con rapidez grandísima, una mañana en el camino de Canosa, mientras iba á dar mi lección. En él había los mismos acordes de *settima* que conservé escrupulosamente en el manuscrito. Es decir, que comencé mi obra por el final.

Cuando recibí por el correo el primer coro del *libretto* (ó la *siciliana* del *preludio*), dije muy contento á mi mujer:

—Hoy tenemos que hacer un gran gasto.
—¿Un gran gasto?
—Sí, comprar un despertador.
—¿Y para qué?
—Para levantarme mañana antes del amanecer y empezar á escribir *Cavalleria rusticana*.

Aquella compra significaba un gran quebranto en el presupuesto del mes; pero mi mujer accedió á mis deseos sin dificultad. Salimos juntos para hacer la compra del despertador, y á fuerza de mucho regatear conseguimos adquirirlo por nueve liras.

Le dí cuerda antes de acostarme, pero por aquella vez no me sirvió de nada el reloj-fruero, porque durante la noche (era el 3 de Febrero de 1885) y precisamente á las tres de la madrugada, nació Mimi, mi querido angelito, hoy el primero de la serie Mascagni. Pero, á pesar del grato suceso, cumplí la promesa que me había hecho á

mi mismo, y por la mañana comencé á escribir el primer coro de *Cavalleria*.

Todo lo restante de la historia de mi primera ópera pertenece á la crónica periodística.

Vine á Roma en Febrero del 90 á hacer oír mi obra á la Comisi3n organizadora, que la juzgó digna de la representaci3n pública en el teatro. Volví á Cerignola loco de contento; de allí, casi enseguida, fui llamado á Milán para la copia de los papeles; luego, de nuevo á Cerignola... y entonces me apercibí de que para ir á Roma á poner en escena la *Cavalleria* me encontraba sin dinero.

Recurrir al Banco no podía, porque, en contra de la opini3n de mi amigo el cajero, mi firma había vuelto otra vez por allí, desgraciadamente! El Sr. Sonzogno me sacó del grave apuro anticipándome unos cuantos centenares de liras.

Siento aún la fiebre de aquellos días hermosos de dichas y esperanza, y veo de nuevo el Teatro Costanzi, algo falto de público en la primera funci3n; veo de nuevo, después de sonar las últimas notas de la orquesta, cómo la gente se pone de pié y levanta los brazos accionando violentamente, como si quisieran amenazarme, y resuenan aún en mi alma los ecos de aquellos gritos de entusiasmo, que casi me espantaban.

La impresi3n que sufría era tal que á la segunda representaci3n tuve que rogar que cada vez que me llamasen á escena acortaran la luz de la batería, porque toda aquella claridad deslumbrante me hacía el efecto de un infierno, y se me imaginaba que delante de mí había un abismo de fuego en el cual iba á desplomarme.

Y esto es todo lo que tengo que contar á ustedes de mi vida antes del estreno de *Cavalleria rusticana*.

Pietro Mascagni.

Carteros y peatones

El periódico *La Crónica*, en su número correspondiente al día 8 del actúo, llama la atenci3n del Sr. Administrador principal de Correos de la provincia, sobre el mal servicio que existe respecto á periódicos, afirmando que éstos andan de mano en mano entre Alcaldes y Secretarios no suscriptores, carteros y peatones que no lo son tampoco, y por último, interesa de dicho señor Administrador una circular con el fin de evitar tantos abusos por el solo hecho de leer periódicos que no se pagan.

Creyéndonos ayudados aunque no directamente, por pertenecer á la clase de carteros, séanos permitido manifestar que en este pueblo existe gran número de suscriptores á dicho periódico pudiendo probar si necesario fuese que ninguno de ellos ha dejado de recibirlo con la puntualidad debida, y si en alguna ocasi3n no les ha sido entregado, obedeció á no haber llegado á esta cartería, ignorando los motivos que para ello hubiere.

Es verdad, que el suscribiente no puede resistir al deseo de leer tan simpático periódico, pero si así es, lo debe á la amabilidad de un suscriptor lo cual á nuestro juicio no constituye delito, y por lo tanto, no creemos merecer ningún género de censuras.

Ahora bien, verdaderamente que asombra y fatiga, el ver un día y otro sobre la mesa de operaciones multitud de periódicos, revistas, y en una palabra toda clase de impresos, muchos de ellos para este y aquel pueblo dirigidos al primero y último vecino con el fin de que se suscriban, pero ocurre, y nada más cierto, que éstos no se dan por enterados, y no los devuelven á su procedencia, y claro es, como el que calla otorga, las Administraciones remitentes los consideran como suscriptores y al efecto, al trimestre ó cuando tienen por conveniente, les pasan el recibo de suscripci3n, el cual se niegan á pagar fundándose unos, que no han recibido tal periódico, y otros que lo han devuelto, y como esto es creído como artículo de fé, de aquí que se descarguen formidables golpes sobre carteros y peatones, achacándoles culpas que en realidad no tienen.

Para concluir, en este mundo hay muchos Judas, y bien pudiera suceder que hubiera alguno de éstos, que faltando al cumplimiento de su deber, distrajera algún periódico por darse el gusto de leerlo y dedicarlo á otro uso, pero en su mayoría son honrados y más bien que amonestaciones merecen un recuerdo de conmiseraci3n, y sobre todo algo de caridad por los muchos obstáculos que tienen que vencer insuperables á la fuerza humana, recorriendo infinidad de kilómetros por la árida llanura y escabrosa sierra y expuestos á la inclemencia del tiempo, y todo por 200 ó 300 pesetas que el Estado paga á estos servidos es por tan penoso servicio.

Siempre hemos sido partidarios de la creaci3n de un cuerpo de Inspectores provinciales

de Correos no para exigir responsabilidades por creer que no hay derecho á exigir las dadas la actual organizaci3n de Carteros y Peatones, si no para estudiar y recoger datos con el fin de realizar con detenimiento y urgencia el mejoramiento de tan infortunada y desatendida clase.

L. Ocaña. (cartero).

Hiendelaencina, y Marzo 1909.

Principales accionistas

del Banco de España

Los más importantes accionistas del Banco de España son los siguientes:

La Fundaci3n benéfica de Ramón Pla, que posee 3.823 acciones; D. Francisco Alberola, 2.895; la fundaci3n de Figueroa, 2.658; Sres. Migueltorena, Muguero y Compañía, 2551; el Colegio de Niños huérfanos pobres de la Constancia, D.ª María de los Dolores Romero, 1.400; señora condesa de la Vega del pozo, 1400; D.ª María del Carmen Goyeneche, 1.227; D.ª María Josefa Goyeneche, 1.210, y la Sociedad Azucarera Larios, 1.052.

Siguen con más de 900 acciones los señores duque del Infantado, conde de Guacqui, Fundaci3n de D. José Goyeneche y la de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

Con más de 800 acciones, la señora marquesa viuda de Amboage, conde de Limpías, Colegio de Huérfanos pobres de San Julián de Vilatorca, D.ª María del Pilar de Mazarredo y D. Fernando Pla.

Poseen más de 700 acciones, D.ª María de la Luz Dano, marquesa de Casariego, D.ª Antonia Navarro, D.ª Emilia Etcheverría de Pison, el Crédito Navarro y la Obra Pía de Moctezuma.

Tienen más de 600 acciones, el Crédito Lyonnais, D. Sebastián Goicoechea, y doña María Pomme, D. Manuel de Taramona y D.ª Carolina Alvarez.

Y más de 500 acciones, D.ª Manuela Díez de Bustamante, D.ª María del Carmen Morales, D. Blas Morales, D. Cayo Pombo, D. Gregorio Revuelto, conde de Heredia Spínola, D. José Ramón Fernández y don Policarpo Herrero.

Cada acci3n vale 235 pesetas.

Espectáculos

TEATRO

Hoy y mañana actuará en nuestro Teatro principal, una compaía cómica-lírica, y dirigida por el aplaudido primer actor don Francisco Enciso y el maestro director y concertador D. Enrique Contreras, en la que figuran las celebradas primeras tiple, Francisca García Marín y Conchita París.

En el programa de esta noche, dividido en dos secciones; se anuncian tres estrenos.

La primera secci3n ó funci3n doble, á las siete de la noche, con la zarzuela en un acto y tres cuadros, letra de los Sres. Arniches y Jackson Veyan, música del maestro Jiménez, denominada *Los Guapos*, y la comedia-lírica de costumbres populares, en un acto y cuatro cuadros de los Sres. Arniches y García Alvarez, con música del maestro Serrano, cuyo título es *Alma de Dios*.

En la segunda secci3n ó funci3n sencilla á las diez de la noche, se pondrá en escena la preciosa zarzuela denominada *Las Bribonas*, en un acto y cinco cuadros, letra de D. Antonio M. Viérgol y música del maestro Calleja.

En las funciones de mañana domingo, habrá también un extreno, que será el de la aplaudida zarzuela que lleva por título *Entre naranjos*, con *La Vara de Alcalde*, y se repetirán *Las Bribonas* y *Alma de Dios*, divididas en dos secciones de tarde y noche.

Como el programa no puede ser más variado, ni de más gusto y los precios de las localidades son sumamente módicos, es de esperar que en ambos días se llene por completo el Teatro.

MI CANCION

Yo no sé por qué he nacido

si en mi monótona vida un yugo siempre he tenido que me apriete sin cesar. Lazos fuertes como arietes que todo mi ser voltean como danzan los juguetes en las manos del jugador.

Un amor que no discuto me retuvo aprisionado. Amen del necio tributo que rendí á la sociedad.

Más ya las amarras crujen Paso á los instintos fieros que dentro del alma rugen las ansias de libertad.

Paso. La vida me llama con grito de amante inquieta. Pasión que mi pecho inflama toma, te ofrezco mi ser.

Trabajos, luchas y penas, risas, amores y besos, yo, vuestras duras cadenas vengo afán por conocer.

Hoy soy joven y quiero en mi ilusi3n aviejar mi organismo juvenil obediente á mi torpe corazón que disparates mil con mi mente combina en profusi3n.

Ambicioso sumirme en los placeres satisfaciendo mi capricho todo y olvidando afecciones y deberes.

Quiero hundirme en el lodo que componen el vino y las mujeres. Quiero esperar tras de nocturna orgía la luz solar arrebolante, hermosa, que en las entrañas del naciente día su estela luminosa derrama con benéfica poría.

Quiero ver los secretos de la vida Fuera ya mi inocente juventud Ley del placer abrevia la caida de esta triste virtud que solo á simples goces me convida.

Por sucrite mía mi vejez lejana en mis locas quimeras entrevéo. La juventud magnífica y lozana inmolaré al deseo que excita sin cesar mi sed liviana.

Mivián.

NOTAS... NO MUSICALES

Antes de cavallería

Esperamos allí un par de días y no venían noticias de Cerignola. Yo estaba muy inquieto. Al cabo llegó el yerno del Alcalde y nos dió cuenta de lo sucedido. A la mañana siguiente de nuestra desaparici3n, la compaía debía marcharse á Sicilia, y Maresca, no encontrándome, fué á llamar á la puerta de mi casa. Nadie contestó, naturalmente. Me buscó en el pueblo, preguntó, hizo toda clase de investigaciones, llegando á forzar la puerta de mi habitaci3n, y registrando hasta debajo de las camas. Después, golpeándose la frente, gritó: «La maleta, aquí debe estar la maleta!»

Era la maleta de mi *Katcliff*. Poseedor de aquel rehén estaba seguro de cogermelo de nuevo. Pero mi preciado tesoro estaba en lugar seguro. La compaía se marchó, y Maresca me aguardó un día más, esperando siempre verme aparecer por el teatro. Pero al cabo se cansó y decidió marcharse, jurando que me haría prender por la justicia. Entonces mi mujer y yo regresamos tranquilamente á Cerignola.

Era necesario tomar casa, y amueblarla, para lo cual nos hacían falta por lo menos quinientas liras. Obtuve el dinero del Banco de Cerignola, obligándome á amortizar la deuda de trimestre en trimestre.

Recuerdo que el cajero, siempre que yo iba á arreglar las cuentas y le llevaba la nueva letra de cambio, me decía: «Aún no

Crónicas postales

Sr. Director de LA UNIÓN.

Cumpliendo lo expuesto en la primera serie de estas Crónicas me voy a ocupar de otro asunto de importancia para los carteros y peatones, y más adelante para toda persona que desee conocer sus derechos en el Correo, por no ser posible tratar de una sola vez todo aquello que a Correos se refiere.

Hoy nos ocuparemos de los citados carteros y peatones dedicándoles estas mal trazadas líneas, y muy especialmente a los de nueva entrada, con el fin de que no encuentren obstáculos en el desempeño de su cometido, no porque éste sea difícil, si no por las dificultades que han de encontrar para contrarrestar las exigencias de los caciques locales.

Todo cartero rural debe en primer término, instalar en su propio domicilio un buzón donde el público deposite la correspondencia, ser guardador fiel de las llaves de aquel, no consentiendo que persona alguna, aunque tenga carácter de autoridad, distribuya ni intervenga en modo alguno la correspondencia; fijará hora para el que quiera recibir ésta en lista, la cual será entregada gratuitamente previa presentación de la cédula personal, pero no a la llegada del correo, si no a la hora señalada, y siempre después de hecho el reparto público.

Así mismo debe señalar horas para la admisión y entrega de los certificados o valores si la oficina que desempeña está autorizada para este servicio.

Para ello llevarán un libro en el cual se anotará el día, número de origen, procedencia, destino y nombre del destinatario, la última casilla será la de observaciones. Este libro será para certificados de entrada, en la casilla de días se consignará el en que tenga entrada el certificado, en la del número de origen, se anotará el que tenga el certificado, en la de procedencia, el punto donde ha sido expedido, en la de destino, la oficina donde ha de ser entregado y en la del destinatario, el nombre y apellido a quien va dirigido. Y por último, en la de observaciones, se expresará la clase del objeto, si es carta, oficio, impreso, papeles de negocios, muestras, medicamentos, etc.

Si se tratara de un sobre monedero, además de expresar la cantidad declarada, se pondrá en la referida casilla de observaciones las iniciales V. M. que quiere decir valores en metálico.

Para los certificados nacidos en aquella cartería, se tendrá otro libro (este como aquel foliado) titulado de Nacido, el cual llevará su número de origen, nombre del imponente, destino y destinatario, con su correspondiente casilla de observaciones.

Para los valores declarados se observarán las mismas reglas; pero hay que expresar las dimensiones del sobre, cantidad declarada, peso, marcas de lacre y color del mismo. Los sobres declarando valores han de ser de punta aguda con cinco lacres de buena calidad, y en el del centro irá cogido el precinto de hilo, bien sea de color ó blanco, en la parte superior del sobre irá declarada la cantidad en letra y en guarismo.

El franqueo para estos objetos es de 15 céntimos, por cada 15 gramos ó fracción; 25 céntimos por franqueo ó certificado, y 10 por cada 250 pesetas por derecho de seguro. Los sellos de franqueo adheridos a estos sobres han de mediar entre ellos la conveniente separación, sin cubrir tampoco los bordes para que no puedan ocultar abertura alguna, no admitiéndose en las indicaciones enmiendas, raspaduras, ni intercalados aunque traten de salvarlos por medio de notas.

Para los certificados ordinarios ó sea sin declaración de valor, el franqueo será de 15 céntimos por cada 15 gramos de peso ó fracción, más 25 por el certificado. Los carteros tendrán especial cuidado de que esta clase de certificados los sean presentados convenientemente cerrados, aunque no estén lacrados; expedirán recibo al imponente y cruzando el sobre con lápiz de color, lo anotarán en el Vaya, teniendo sumo cuidado el que les sea firmado el Recibí, al entregarlos en las oficinas ambulantes, ó a los conductores de tránsito.

Por último, tanto los carteros como los peatones tienen derecho a percibir 5 céntimos de peseta, por cada carta ó pliego que lleven a domicilio, ya sea a los particulares ó a las autoridades, pues éstas están obligadas más que otra persona alguna, a abonar los derechos de distribución, puesto que el carácter de autoridad no les exime de pagarlos, y téngase en cuenta que si las referidas autoridades se niegan a satisfacer estos derechos, los carteros devolverán la correspondencia a la cartería, para que allí pasen a recogerla los interesados a la hora de lista la cual se entregará en la forma antes expresada. Los peatones no podrán negarse a llevar los referidos pliegos, pero si no les abonan los derechos de distribución, los devolverán a la oficina de arranque, después de

estampar al respaldo de dicha correspondencia la causa de la devolución, y allí podrá ir a recogerlo personalmente el interesado.

Mucho pudiéramos añadir referente a la materia que nos ocupa, pero entendiendo que todo cuanto pudiera decirse está explicado con la mayor claridad y sencillez en el Reglamento de Correos, aconsejamos a estos empleados que procuren su adquisición, pues si bien todo remitente y destinatario deben conocer sus disposiciones con más razón, no deben ignorarlas los empleados del ramo.

Terminamos hoy esta crónica, hasta el próximo número, en que trataremos otros asuntos de tanta ó más importancia que el presente.

H. Ocaña. (cartero).

Hiedelaencina y Marzo, 1909.

NOTICIAS

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Villarejo de Medina D. Valeriano Vázquez, que desempeñaba igual cargo en Padilla del Ducado.

Por defunción del que la desempeñaba, está vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Trueste, con la dotación anual de 600 pesetas.

En Budia dejó de existir el día 8 de los corrientes el señor D. Cayetano Romo.

Enviamos a su familia, nuestro más sentido pésame.

En virtud de permuta ha sido trasladado a la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia provincial de Gerona, el Juez de primera instancia de esta capital D. Miguel Sainz Garcés.

Para ocupar esta vacante ha sido nombrado D. Enrique Frera, quien se posesionó de su destino el martes último.

Concejales interinos

Han sido nombrados concejales interinos del Ayuntamiento de esta capital, D. Rafael de la Rica y Albo, D. Braulio Muñoz Royo, D. Nicasio del Campo, D. Joaquín Carrasco Gómez, D. Pedro Sánchez Padrino y don Gervasio Arroyo.

Vacante una plaza de Maestro de Talleres en el Parque Aerostático de esta capital, se anuncia la convocatoria para cubrir dicha plaza, mediante exámenes que se verificarán en el mencionado Parque, las cuales empezarán el día 7 de Junio próximo, con arreglo a las instrucciones y programas insertos en el Boletín oficial de esta provincia, número 29.

Los mejores discos para gramófono son los de las marcas «Odeón» y «Fonotipia» y los indestructibles y brillantes «Homokord».

El pasado martes estuvieron en esta población, los señores D. Atanasio Malo y D. Alfredo Sanz Vives.

Por haber cumplido la edad reglamentaria, le ha sido concedido el retiro al Coronel de Ingenieros D. Nicolás de Ugarte.

Días pasados dejó de existir en la Corte, el señor D. Manuel Peyales y Sanz, contratista que fué de las obras de los Asilos de la señora Condesa de la Vega del Pozo, en esta ciudad. Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

Arrendamiento de Contribuciones

Ha constituido la finza definitiva, el arrendatario de Contribuciones de esta provincia don Antonio María del Castillo, a quien en breve le serán entregados los valores por la Tesorería de Hacienda, para que pueda empezar su gestión.

Se ha posesionado del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Ablanque, el nombrado D. Nicasio de San Ildefonso, que lo era anteriormente de Villarejo de Medina.

La Sociedad de Autores Españoles, ha nombrado su representante en la ciudad de Sigüenza al señor D. Manuel Moreno, Procurador de los Tribunales en aquella población.

El martes último falleció en esta población, el Sr. D. Matías Rofrío y Soriano, padre político del concejal de este Ayuntamiento D. Rafael Alba, a quien como a la demás familia del finado, enviamos nuestro pésame.

Maquinas parlantes, discos y agujas. Precios increíbles. Véase anuncio en cuarta plana.

Apremios por Contingente provincial

Por la Diputación se han expedido premios contra los Ayuntamientos que adeudan cantidades por Contingente de los cuatro últimos años.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha ordenado al Ayuntamiento de esta capital, la construcción de un edificio fuera de la población, que sirva de Hospital a los enfermos transeúntes y epidémicos, a fin de evitar el conta-

gio de enfermedades que pudieran importar, llevándolos al Hospital provincial, permaneciendo dentro de la población.

La Comisión provincial ha señalado los días 11, 13, 15, 16, 30 y 31 de los corrientes, para celebrar sus sesiones ordinarias, que tendrán efecto por la tarde, a las seis.

Ha fallecido en Trueste el Secretario de aquel Municipio, nuestro apreciable amigo don Bonifacio García Martínez.

Enviamos a su estimable familia la expresión de nuestro sentimiento.

Por Real Orden del Ministerio de la Gobernación se ha concedido autorización para imponer arbitrios extraordinarios a los Ayuntamientos de Albares, Cañizar, Escamilla, Fuentealencina, Hontanillas, Iriyal, Quer, Lupiana, Olmeda de Cobeta, Olmeda del Extremo y Sotoca.

Secretarías vacantes

Lo están las de los Ayuntamientos de Abanades y Padilla del Ducado; la primera por destitución del que la desempeñaba, y la segunda por haber sido nombrado el Secretario para otro punto.

Por la Comisión provincial han sido informadas favorablemente las cuentas de Propios de los Ayuntamientos y años siguientes:

Gascuña, 1906; Toba, 1907; Ledanca, 1907; Olmeda del Extremo, 1906; Olmeda de Jadraque, 1891-92; Heras, 1906; Torrebeñena, 1907; Robledillo de Moherando, 1907; y Valdepeñas de la Sierra, 1906.

Trust Artístico

Por surgir dificultades para que las Sociedades del «Trust», puedan poner en escena la hermosa obra *Mancha que limpia*, parece ser que se ha desistido de tal propósito y en lugar de aquella obra se elegirán otras, que no serán de menos agrado para el público.

Discos para Gramófono

En la Administración de este periódico puede comprobarse la belleza y clase inmejorable de los de más novedad, correspondientes a las zarzuelas *Sangre Mora*, *La Alegre trompetería*, *Las Bribonas* y *Alma de Dios*, cantados admirablemente por las Srtas. Sánchez Giménez y Soler y los Sres. Sagi Barba, Soriano y Carrión.

Ha sido nombrado Secretario en propiedad del Ayuntamiento de Corduente D. Calixto Gutiérrez Sanz, que desempeñaba interinamente dicho cargo.

La Comisión provincial ha informado favorablemente los expedientes de arbitrios extraordinarios de los pueblos siguientes: Pozanco, Loranca de Tajuña, Valdenoches, Drieves, Villanueva de la Torre, Romanones y Tendilla.

Vinos. Todos los vinos torcidos pueden arreglarse. Véase anuncio en cuarta plana.

Padrones de Cédulas personales

Llamamos la atención de los Ayuntamientos que hasta la fecha no hayan remitido a la Administración de Hacienda los padrones de Cédulas personales, para el corriente año de 1909, se apresuren a presentar los mencionados documentos, si quieren evitarse el que vaya un Delegado especial a recargarlos, por cuenta de los Municipios interesados.

Por D. Manuel Sánchez López, vecino de Fontanar, se ha presentado en ese Gobierno civil, una instancia solicitando autorización para destinar un aprovechamiento de aguas del río Hungría, denominado «Molino de Torija», a la producción de energía eléctrica y otros usos industriales, y para instalar una línea de conducción de dicha energía, con objeto de suministrar luz a varios pueblos, entre ellos Valdesaz y Caspueñas.

También ha solicitado autorización D. Francisco Sánchez, vecino de Loranca de Tajuña, dueño de un aprovechamiento de aguas, del río Tajuña, en el sitio titulado «Cañal», para instalar una línea de transporte de energía eléctrica, destinada al alumbrado en dicho pueblo y Pioz, de esta provincia, y Santorcaz y Los Santos de la Humosa de la de Madrid.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Padilla del Ducado, D. Juan Fernández Antón, de cuyo cargo se posesionó el jueves último.

El domingo último dejó de existir en Badajoz, el oficial primero de aquel Gobierno civil, nuestro querido amigo D. Arturo Oñate y Esteban, probó é inteligente funcionario que fué en el de esta provincia.

Descanse en paz y reciba su apreciable familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Se están practicando en Santa María, los ejercicios espirituales, que anunciamos en nuestro último número, por los Adoradores nocturnos de esta ciudad.

Las pláticas doctrinales, que tan acertadamente dá por las tardes el párroco de la citada Iglesia D. Rufino Caraballo, y que manifiestan los profundos conocimientos del orador; estan bastante concurridos.

No así por las mañanas, lo cual dá pena, a los que asistimos pues las consideraciones tan atinadas que el presbítero D. José Cicuendez hace, bien merecen fueran escuchadas por los que sienten los efectos del frío para no madrugar.

Felicitemos a los ejercitantes, por la elección de personas tan competentes en estos asuntos y que seguramente dejarán bien templada su alma para luchar contra sus enemigos.

Mañana despues de la misa se dará la Bendición papal.

Se encuentra gravemente enferma la señora de D. Adolfo Molina, funcionario de la Administración de Hacienda de esta provincia.

Celebraremos el pronto y total restablecimiento de la paciente.

Ayer falleció en esta población la señora D.ª Juliana Díaz Aguado, hermana política de nuestro estimado amigo D. Juan Manuel de la Rica, a quien, como a la demás familia, enviamos nuestro pésame.

Recaudación del Tesoro

Por todos conceptos contributivos recaudó la Hacienda en Febrero último la suma de 86.142.383 pesetas, es alza de 480.052 respecto al mismo periodo mensual de 1908.

La recaudación en los dos meses transeúrridos del presente ejercicio económico asciende a 148.550.367 pesetas; cifra que representa un mayor ingreso de 1.520.665 pesetas.

Ha sido nombrado Abogado fiscal de la Audiencia provincial de Madrid D. Pio García Sierra, Teniente fiscal, que fué en la de esta capital.

En la Corte se encuentra gravemente enferma la Srta. Pilar Bravo y Goyena, hermana de nuestro distinguido amigo el Letrado de esta ciudad D. Tomás Bravo y Lecea.

Hacemos fervientes votos por la pronta curación de la enferma.

LA GACETA

Días 5 a 11 de Marzo de 1909

Día 7.—*Gracia y Justicia*. R. O. declarando que los Registradores de la propiedad tienen derecho al cobro de los honorarios de Arancel, por las certificaciones de cargas de fincas embargadas en procedimientos de apremio contra deudores a la Hacienda.

Día 10.—Real orden circular, fecha 8, dictando reglas para la formación de los registros de condenas condicionales que se llevan en las Audiencias y Juzgados.

Día 6.—*Hacienda*. R. O. modificando en la forma que se expresa el epigrafe 19 de la clase 3.ª sección I.ª de la tarifa 5.ª de la contribución industrial, en lo referente a la venta de billetes de espectáculos públicos.

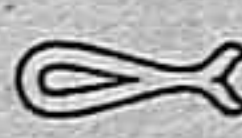
Día 5.—*Gobernación*. Real orden, fecha 4, disponiendo se provean por concurso especial, entre médicos y directores en propiedad de establecimientos de baños y aguas minero-medicinales, las inspecciones primera, segunda, tercera, cuarta y quinta, que quedaron vacantes en el último concurso.

Día 6.—R. O. aprobando los programas para examen de los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Sanidad exterior.

Día 11.—R. O. disponiendo la forma en que los Médicos Directores de baños pueden concursar y solicitar la excedencia, disfrutándola durante el periodo mínimo de tres años.

Día 5.—*Instrucción pública y Bellas Artes*. Real orden aclarando la de 7 de Diciembre de 1908, disponiendo que los profesores de Escuelas Normales no puedan variar de enseñanza sin previa autorización de este ministerio.

Otra disponiendo se anuncien a concurso libre tres plazas de auxiliares aumerarios, vacantes en la Escuela Central de Ingenieros industriales.

Nadie compra tejidos y novedades sin  visitar antes los almacenes al detall de LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

Vicente Madrigal

Plaza Mayor, 1, 2 y 3
(DEBAJO DEL ARCO)

Grandes partidas en saldo y muchísimas existencias recibidas de las mejores fábricas; para la temporada de invierno.
Estos almacenes tienen casa en Barcelona.

NADIE VENDE CON UN 25 POR 100 MÁS BARATO QUE EL

Almacén de calzado

DE BARCELONA

Grandes existencias y grandes novedades para todas las temporadas

Todo más barato que en las fábricas, mercería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipajes para cristianar.

Todo con un 25 por 100 de rebaja y solo en la casa de

Antonio S. Bernardino

Mayor alta, 12 y 14.—Guadalajara

ESPUMOSOS HERRANZ

DESPACHO

Alcalá, 18, (Palacio de la Equitativa)

FABRICA: Jardines, 26

Líquidos á base de agua carbónica pura, garantizada, que mata todo germen productor de enfermedad. Preparaciones directas con las frutas y primeras materias extra.

Néctar-Soda, piña, fresa, grosella, maza-grán, vermout y cognac, de 0'40 pesetas. Limón, naranja, zarzaparrilla, brea, azahar y agraz, de 0'25 pesetas.

Bock de cerveza, 30 céntimos. Se sirven á domicilio en botellas espaciales, tan fríos como los expendidos en el despacho, con el aumento de cinco céntimos por cada refresco. Sifón higiénico de agua de Setz, 0'25 pesetas. Sifón agua alcalina bicarbonatada 0'25 pesetas.



Ezequiel Castelló

Unico centro de pianos á manubrio y de teclado

Por cuatro pesetas se alquila piano á manubrio desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche y el mismo precio durante once horas por la noche, siendo obligación del dueño del Centro la conducción de ida y vuelta.

Fuera de la población precios módicos.

Afinaciones y reparaciones de máquinas y teclados. Cuerdas de todas clases.

Calle de Bardales, 11
GUADALAJARA



GRAN SASTRERIA

La Tijera de Oro

Se regala un vale para hacerse tres magníficos retratos á todo el que se haga un traje en este establecimiento

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que se ha recibido un gran surtido en géneros de todas clases para la presente estación.

Hacemos un traje de rica lana por 25 pesetas. Valen 50.

Un traje dril, clase primera á medida, 3 duros. Valen 6.

Pantalones á medida desde 5 pesetas
Gran surtido en ropas hechas de todas clases, más de 90 dibujos en panas.

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña

Plaza Mayor, 30, Alcalá de Henares



AGUARDIENTE CON GUÍA

| | Pesetas |
|---------------------------------------|---------|
| Anisado selecto de 40 grados, arroba. | 20 |
| Triple anís de 19 id. id..... | 11 |
| Anisado superior, de 17 grados arroba | 9 |

En estos precios está incluido el de la guía. Exigirla siempre.

Se advierte que la matrícula de taberna y la de tienda de ultramarinos, comprende la venta de aguardiente.

Se hacen gratis las anotaciones en la libreta que exige el reglamento de Alcoholes lleven los vendedores al por menor.

Comprar el aguardiente á Filomena Torres y os convenceréis de la buena calidad del mismo, teniendo además la gran ventaja de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará guía y os dirá sin costaros nada, la forma en que habéis de hacer las anotaciones en la libreta; únicos requisitos que debéis de llenar para estar dentro de la ley.

Se remite el aguardiente á todas las estaciones del ferrocarril.

Dirigiros á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara.



ALMACEN

de hierros, ferretería y cristales

DE LA

VIUDA DE MORILLAS

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, mesas, sillas, baules, lavabos, cuadros ESPEJOS, molduras y CRISTALES de todos los tamaños, cubiertos, MAQUINAS de trincar y embutir carne, zafras, cántaras, cribas, telas metálicas, espino artificial, PAJA DE MAIZ, herrajes y clavazón para obras, ídem para caballerías, herramientas para artes y oficios, básculas y romanas, pesas y medidas, palas, picos, azadones, horcas, etc.

Artículos de calefacción, APARATOS Y MATERIAL DE ELECTRICIDAD, Artículos de Molinería, ARMAS DE FUEGO, ARADOS DE VERTEDEIRA Y ACCESORIOS para los mismos de la MARCA R V C M. Especialidad en cementos, baldosines y azulejos, aceros, planchas de hierro, plomo, zinc y metal, inodoros, tuberías de plomo y hierro, para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de ferretería.

Unico depósito en Guadalajara de los sin rivales ARADOS DE VERTEDEIRA marca Parsons tan acreditados por su buena labor y mucha duración. No comprar arados sin ver la gran diferencia que existe de una á otra marca lo cual se puede comprobar en esta casa, donde hay existencias de las dos marcas.

Mayor baja, 52 y Torres, 1
Guadalajara

ANTONIO PAJARES SASTRE

Participa á su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos.

NOTA DE PRECIOS

| | | |
|---|-----------|---------|
| Traje de americana. | desde 40 | pesetas |
| Gabanes última novedad. | id. 45 | |
| Trajes de frac. | id. 130 | |
| Idem de levita. | id. 110 | |
| Capas. | id. 40 | |
| Chalecos de fantasía. | id. 12'50 | |
| Pantalones. | id. 12'50 | |
| Uniforme de guerrera. | id. 110 | |
| Además se admiten géneros para confeccionar trajes. | desde 25 | |

Mayor alta, 25.—Guadalajara

Máquinas parlantes

Deseando poner tan agradables aparatos al alcance de todas las fortunas, hemos adquirido la representación exclusiva de las mejores fábricas, pudiendo ofrecerles garantizados por un año y á precios increíbles por lo económicos.

Máquinas parlantes desde 50 pesetas á 1.250

Todas con máquina excelente que permite dar cuerda en marcha, doble freno para graduar la velocidad del platillo, bocina de flor de gran tamaño y bien decorada y excelente diafragma concierto que reproduce los sonidos con absoluta claridad y gran potencia. Discos y agujas de las mejores marcas.

Representación exclusiva de los renombrados discos «Odeón» y «Fonotipia» de doble cara, impresionados por los mejores artistas del mundo.

Muestras y detalles de todo en la Administración de este periódico, Mayor alta, 26 y 28, pral.



VINOS

Clarificación, conservación y mejora de los vinos con los productos enológicos de los célebres laboratorios Larroche, de Tolosa.

Todos los vinos pueden recobrar sus buenas condiciones por muy picados que estén.

Para más detalles en la Administración de este periódico.



La Regeneración Española

SASTRERIA Y TALLERES DE CONFECCIONES

DE

Julio Serrano

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país.

Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía.

Se garantiza el corte y confección.

46, Toledo, 46, entresuelos.—Madrid

